

Bases de la promoción
"Gana una tostadora SMEG con Panrico"

La empresa TRIGORICO, S.L. Sociedad Unipersonal, provista de C.I.F. B-87438750, con domicilio en Avda. de Castilla, 60. 39200 Reinoso. Cantabria (en adelante el "Organizador") ha decidido poner en marcha una acción promocional para su marca Panrico, que se registrará de conformidad con las siguientes bases promocionales.

1. ÁMBITO

1.1. Temporal y territorial

La presente promoción estará vigente desde el día 1 de abril de 2022 hasta el día 18 de abril de 2022, ambos incluidos. El ámbito territorial de la promoción es el Estado español.

1.2. Participantes

Podrán participar en la presente promoción exclusivamente las personas físicas mayores de 18 años con residencia legal en España que hayan aceptado las presentes bases legales, cada uno de sus términos y condiciones y cumplan estrictamente con las obligaciones y requisitos previstos en las mismas.

Aquellos consumidores que completen el cuestionario durante el periodo promocional tendrán derecho a una participación.

La participación en la presente promoción es gratuita y está limitada a una por persona.

No se permite y queda totalmente prohibida la participación de los empleados de la empresa promotora ni de cualquier otra empresa que el Organizador tenga ubicada en España, así como exempleados cuya fecha de salida de la empresa promotora o de cualquiera de las empresas del Organizador sea posterior al mes de diciembre de 2021.

Tampoco podrán participar empleados de las empresas colaboradoras en el diseño, desarrollo y ejecución de la presente promoción, así como aquellas personas que tengan relación de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad y los cónyuges y parejas de todos los supuestos anteriormente mencionados.

2. PREMIO

Habrará un (1) premio durante toda la promoción asignado al ganador mediante sorteo final ante notario, tal y como se describe en la cláusula Tercera de las presentes bases.

El premio objeto de la presente promoción consistirá en: una tostadora SMEG.

2.1. Condiciones del premio

El premio será entregado exclusivamente mediante mensajero a la dirección postal facilitada por el ganador.

El derecho a la obtención del mismo es personal e intransferible y, por tanto, el premio no podrá ser canjeado por cualquier otro premio ni cedido a otra persona.

El Organizador se reserva la posibilidad de modificar el premio indicado por causas imprevistas, sustituyéndolo por otro de características y valor semejante.

Conforme a la normativa fiscal reguladora del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios, están sujetos a la retención de IRPF conforme a la legislación tributaria vigente en el momento de la entrega de los mismos, siempre que el valor del premio sea superior a 300 euros.

Asimismo, en cumplimiento de la vigente normativa fiscal, el Organizador practicará la correspondiente retención e ingreso a cuenta sobre el premio entregado y, en su momento, expedirá la oportuna certificación que facilite al participante el cumplimiento de sus obligaciones fiscales al tener que incorporar en su declaración de IRPF el rendimiento consistente en el premio recibido, junto con el resto de las rentas que perciba, y de cuya cuota total se podrá deducir como ya ingresada la cantidad que conste en la mencionada certificación de ingreso a cuenta.

La obtención del premio por parte del ganador de la promoción está sujeta a lo dispuesto en la Normativa Tributaria vigente en cada momento.

3. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN.

La promoción consiste en el sorteo final del premio al que se refiere la cláusula Segunda, entre los consumidores que cumplan con los requisitos promocionales descritos en las presentes bases legales.

Todas aquellas personas que durante el período promocional hayan adquirido la información del sorteo, podrán acceder a la página web www.promopanrico.com (en adelante, la "Página Web") y cumplimentar el formulario de registro habilitado a tal efecto con todos los datos obligatorios solicitados.

La participación fraudulenta quedará registrada en la página web y será motivo de anulación del premio.

Para participar, será requisito imprescindible que los usuarios acepten expresamente las presentes Bases Legales y la política de privacidad.

3.1. Sorteo final

Durante la semana del 25 de abril de 2022, se realizará un sorteo ante Notario con el fin de elegir al participante ganador de la promoción, mediante un software automatizado que garantiza la imparcialidad, aleatoriedad y transparencia en la selección del ganador.

4. COMUNICACIÓN Y ENTREGA DEL PREMIO.

El Organizador contactará con el ganador mediante el email registrado, a partir de las 72 horas desde que resultó agraciado, para informarle del premio, confirmar su aceptación y facilitar la información para su entrega. Si el ganador no pudiera ser localizado a través del email facilitado, o no contestará en cinco (5) días naturales desde la comunicación del Organizador, devolviendo la carta de aceptación firmada, perdería la opción al mismo pudiendo disponer el Organizador como mejor estime conveniente.

El premio será entregado al ganador en un plazo aproximado de veinte (20) días, desde que el ganador confirme su aceptación y envíe los datos necesarios para la entrega.

Si, en el caso de haber iniciado el envío, la entrega no llegase a buen término por motivos ajenos al Organizador y ante la necesidad de realizar un reenvío, el Organizador no se hará cargo de los gastos del mismo y éstos correrán a cargo del agraciado, quien deberá pagar los portes a la empresa de mensajería/transporte que hubiera contratado el Organizador.

La entrega efectiva del premio quedará condicionada a que el ganador cumpla con las condiciones especificadas en las presentes bases legales y a la veracidad de los datos facilitados por el ganador al Organizador. El Organizador se reserva el derecho de dar de baja y expulsar automáticamente y sin previo aviso ni explicación a cualquier participante que estime que no está cumpliendo con las condiciones de participación o que está haciendo un mal uso o abuso de la promoción.

El Organizador se reserva el derecho de utilizar el nombre y apellidos del agraciado en cualesquiera redes sociales presentes y futuras en las que la marca tenga un perfil dado de alta, en las comunicaciones de prensa y en las comunicaciones internas del Organizador en relación con la presente promoción.

No serán admitidas participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos. Si los datos de carácter personal fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados, el Organizador podrá no otorgar el premio al ganador en su caso.

Para cualquier duda en sobre la promoción los participantes pueden contactar con: promociones@highco.es, indicando en el asunto el nombre de la promoción.

El periodo de reclamación finaliza 20 días después del fin de la promoción.

5. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

En cumplimiento con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos le informamos de que TRIGORICO, S.L.U. es la sociedad Responsable del Tratamiento de sus datos personales y que está legitimada para ello en virtud del consentimiento que nos ha prestado en el momento de la recogida de los mismos cumplimentando voluntariamente el formulario de participación en esta promoción.

La exclusiva finalidad del tratamiento de sus datos personales es la de gestionar la participación y entregar el reembolso. Al participar, el participante autoriza expresamente al Organizador para que pueda utilizar sus datos con el fin de gestionar la presente promoción y mantenerle informado, mediante correo electrónico.

Mediante el marcado de la casilla (no pre-marcada) incluida en el formulario de registro el participante consiente de manera expresa el tratamiento de sus datos con la finalidad adicional de remitirle información comercial y publicitaria de los productos y/o servicios del Organizador por vía postal, correo electrónico, SMS, o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente.

Ponemos en su conocimiento que todos los campos que aparecen señalados con un asterisco (*) en el formulario de registro son de obligada cumplimentación, de tal modo que la omisión de alguno de ellos podría impedir su participación en la promoción y/o la obtención del reembolso, en su caso. Los participantes en la promoción se comprometen a comunicar al

Organizador cualquier modificación de sus datos de carácter personal a fin de que los mismos se encuentren actualizados en todo momento y no contengan errores.

Los datos personales facilitados exclusivamente para la participación en la promoción serán conservados durante todo el período de vigencia de la misma y hasta 6 meses posteriores a su finalización siempre que no se reciba del interesado la solicitud de supresión de los mismos con anterioridad por los mecanismos facilitados al efecto.

En el caso de que haya otorgado el consentimiento para alguna otra finalidad específica, el participante tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

Podrá ejercer los derechos ARSLPO (acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición) indicadas mediante escrito dirigido a: TRIGORICO, S.L.U., Departamento de Marketing, C/ Travessera de Gracia 342, 08025 Barcelona, o enviando un mensaje de correo electrónico a protecciondedatos@trigorico.es, indicando en ambos casos la referencia "Gana una tostadora SMEG con Panrico", el derecho que se ejercita e identificándose mediante nombre, apellidos y número de DNI.

La finalidad de ejercitar cada uno de los derechos se indica a continuación:

- **Derecho de acceso:** Conocer qué tipo de datos estamos tratando y las características del tratamiento de datos que estamos llevando a cabo.
- **Derecho de rectificación:** Poder solicitar la modificación de sus datos por ser éstos inexactos o no veraces.
- **Derecho a solicitar la limitación de su tratamiento** en los supuestos que se indican, en cuyo caso únicamente serán conservados para el ejercicio o la defensa de reclamaciones:
 - Mientras se comprueba la impugnación de exactitud de sus datos:
 - Cuando el tratamiento sea ilícito, usted se oponga a la supresión de sus datos y solicite la limitación de su uso;
 - Cuando TRIGORICO no necesite tratar sus datos pero usted los necesite para el ejercicio o la defensa de reclamaciones;
 - Cuando se haya opuesto al tratamiento de sus datos personales para el cumplimiento de una misión en interés público o para la satisfacción de un interés legítimo, mientras se verifica si los motivos legítimos para el tratamiento prevalecen sobre los suyos.
- **Derecho de portabilidad:** Poder obtener una copia en un formato interoperable de los datos que estén siendo tratados, así como a transmitirlos a otra entidad.
- **Derecho de supresión:** Solicitar la eliminación de todos sus datos personales cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos.
- **Derecho de oposición:** Solicitar el cese de tratamiento basado en el interés legítimo de TRIGORICO. Cuando el tratamiento tenga por objeto la mercadotecnia directa,

los datos personales dejarán de ser tratados para esos fines, cesando el envío de comunicaciones comerciales.

Puede consultar información adicional y detallada sobre la Política de Privacidad de TRIGORICO, S.L.U en el siguiente enlace: <https://www.panpanrico.es/politica-de-privacidad/>

El Organizador garantiza que tratará confidencialmente los datos de carácter personal que le sean facilitados por los usuarios. Los datos no serán cedidos a terceros, salvo aquellos que necesariamente deba conocer la AGENCIA para la gestión de la promoción.

Puede consultar más información sobre el ejercicio de sus derechos, ante la Agencia Española de Protección de Datos en www.aepd.es.

6. RESERVAS Y LIMITACIONES.

El Organizador queda exonerado de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a ellas y especialmente por actos externos de mala fe. Tampoco serán responsables por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a las mismas.

Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de la Página Web por parte de los usuarios dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en la promoción. Si el uso indebido la Página Web (con o sin intención de fraude) provocara el mal funcionamiento del mismo, el Organizador quedará exonerado de toda responsabilidad, pudiendo anular la promoción.

Del mismo modo se entenderá a título enunciativo, pero no limitativo, que se produce abuso o fraude, cuando un participante se registre utilizando una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento.

El Organizador no se responsabiliza de posibles pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pudieran afectar a la participación en la presente promoción.

El Organizador queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios participantes que impidiera su identificación y la entrega del premio.

El Organizador se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

El Organizador se reserva el derecho de realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica y premios de la presente promoción siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control del Organizador, y que afecte al normal desarrollo de la misma, el Organizador se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspenderla, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna al Organizador.

El Organizador se reserva el derecho de dar de baja a aquellos usuarios que estén haciendo un mal uso de la promoción, realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros participantes. En caso de que el Organizador o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el

normal desarrollo de la promoción, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la promoción, el Organizador se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar el premio de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a todos aquéllos participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieran corresponder.

7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en la promoción supone el conocimiento y aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe el Organizador. Se podrá pedir al ganador un documento escrito aceptando todos los términos y condiciones del sorteo.

8. LEGISLACIÓN APLICABLE Y DEPÓSITO ANTE NOTARIO.

La presente promoción se rige por la legislación española vigente.
Las presentes bases legales bajo las que se desarrolla esta promoción serán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid D. Luis Carlos Troncoso y D. Gonzalo Sauca Polanco, y podrán consultarse en la web www.promopanrico.com.

